



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 AGO. 1986

Expte. N° 10.131/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Zootecnia General y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 74/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 31 de Julio de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso / público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura ZOOTECNIA GENERAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

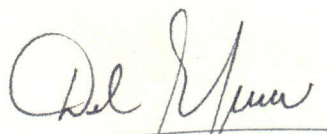
- Dr. Rodolfo César VIÑAS
- Dr. Luciano Nicolás Francisco DI TELLA
- Ing. Juan Carlos LOPEZ BASAVILBASO.

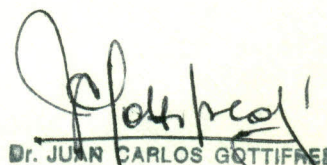
SUPLENTES:

- Dr. Ramiro Daniel PEDROSO
- Dr. Humberto Elías TRIBULO
- Dra. Armonía ALONSO de GOMEZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la dependencia recurrente para su toma / de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA-ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 430-86